

Indice de revistas

REVISTAS ESPAÑOLAS

REVISTA DE TRABAJO

Ministerio de Trabajo
Secretaría General Técnica

Número 15, 1966.

MANUEL ALONSO OLEA: *Sobre la historia de los procesos de trabajo.*

Fundamentalmente se resume la historia del Derecho procesal laboral español, caracterizada por la presencia de órganos jurisdiccionales específicos y especializados, o cuando menos, de órganos con funciones de tal naturaleza.

Se hace abstracción de los precedentes anteriores a la época —finales del siglo XIX y comienzos del XX— a partir de la cual puede hablarse propiamente en España de una materia jurídico-laboral y, consiguientemente, de una materia contenciosa laboral.

Finalmente, no se estudian los procesos laborales actualmente existentes, aunque se hace referencia a los mismos al hilo de la exposición, señalando fundamentalmente la medida en que tienen su antecedente en los que se analizan.

MARÍA LUISA ARDURA: *Cuentas nacionales de la Seguridad Social.*

En este informe se pretende llegar a plantear una especie de estado de la cuestión. Es decir, de cómo pesan y reaccionan hoy sobre la economía todos los seguros sociales actuando conjuntamente.

Número 16, 1966.

DR. BENJAMÍN DE ARRIBA Y CASTRO: *La Iglesia y los emigrantes.*

Se expone la labor que en este orden realiza la Comisión Católica Española de Migración, con la colaboración de los delegados diocesanos y en constante relación con los sacerdotes misioneros, que son los verdaderos artífices de esta ingente labor de apostolado.

DR. CASIMIRO MORCILLO: *La actividad humana en el mundo.*

El tema del trabajo humano, de la actividad humana, es, en nuestros tiempos más que nunca, universal, y está sometido a las precisiones de una actualidad fundada en la necesidad y en la esperanza: en la necesidad de producir más porque continuamente crece el número de las exigencias razonables de los hombres, y en la esperanza de un mayor y más rápido dominio de la tierra y de una parte del universo.

Toda actividad humana temporal entra en la perspectiva de la constitución conciliar: la actividad investigadora del hombre de ciencia, la meditación del filósofo, la labor del maestro, las vigiliass del gobernante, el cultivo del campo, el trabajo del minero o del albañil, los solícitos cuidados del ama de casa. Todos estos esfuerzos componen la gran sinfonía de la actividad humana porque to-

dos convergen en un más amplio y perfecto dominio de la Creación para hacer al hombre más habitable su morada terrena.

DR. PEDRO CANTERO CUADRA: *Los Servicios de Asistencia Social a la luz de la doctrina social católica.*

La Iglesia afirma para sí como un deber, un derecho, un distintivo y un honor irrenunciables el ejercicio de la caridad benéfica y social; reconoce y promueve el derecho y el deber del Estado y de las Corporaciones de Derecho público a crear y planificar los servicios de asistencia social lo más perfecta posible, dentro del espíritu del principio de subsidiaridad; pone de relieve que en el desarrollo de los servicios asistenciales se intensifiquen aquellos que tienen por finalidad la promoción de la cultura y de la educación, y exhorta y encarece con vivísimo interés la creación de instituciones de asistencia social a escala internacional.

DR. SEGUNDO GARCÍA DE SIERRA Y MÉNDEZ: *La emigración de los pequeños propietarios del campo a la ciudad; problemas, actitudes y soluciones.*

A lo largo de los distintos apartados en los que se divide el estudio se analizan los graves problemas que tiene planteados el campo español, intentando, al mismo tiempo, dar un juicio y una solución a esos problemas desde un punto de vista humano, social y cristiano.

DR. MARCELINO OLAECHEA: *Juan XXIII, la dimensión pastoral en la doctrina social de la Iglesia.*

La reflexión sobre la faceta pastoral de las enseñanzas sociales de Juan XXIII crea en la mente con claro relieve la figura exacta del «pastor eclesialístico», que,

porque se sitúa en la altura de lo sobrenatural y es impulsado sólo por lo que a él le urge la participación en la función evangelizadora de Cristo, puede llegar a formular dictámenes muy fuertes y concretos que aleccionan sin herir, acusaciones graves, que corrigen sin humillar; prescripciones trascendentales que contienen duras renunciaciones que han de aceptarse con sumisión.

Es el Padre que habla para la edificación y bien de todos.

DR. MAURO RUBIO REPULLÉS: *La "Rerum Novarum", punto de partida en las relaciones entre empresarios y obreros.*

La *Rerum Novarum*, vista desde nuestra perspectiva actual, sigue siendo una llamada urgente a la armonía entre los diversos sectores de la producción que integran la comunidad humana. Su espíritu es que esa concordia esté basada en la realización de la caridad y justicia sociales, en cuya consecución tienen los cristianos, y especialmente los que por su situación disponen de mayores medios, una tarea que cumplir. Una tarea para la cual la *Rerum Novarum* constituye un punto de partida, pero que tiene que realizarse conforme a las nuevas exigencias que nos marcan los signos de hoy.

DR. MANUEL FERNÁNDEZ-CONDE: *Los bienes de la tierra y la ayuda a los países subdesarrollados.*

Nadie puede estar conforme con el reparto actual de los bienes de la tierra; nadie puede pensar que Dios los creara para tener este destino. Todos hemos de colaborar por la implantación de la justicia a escala internacional. Nuestra primera actitud ha de ser leer y meditar concienzudamente los documentos de

la Iglesia, sobre todo los conciliares, y en segundo lugar preguntarnos por nuestra propia responsabilidad y posible colaboración a los grandes objetivos propuestos por la Iglesia.

DR. LUIS ALMARCHA HERNÁNDEZ: *La Encíclica "Mater et Magistra"*.

La *Mater et Magistra* ha cumplido la misión docente y orientadora de la Iglesia. En las constantes históricas recuerda el Pontífice la presencia multiseular, en el orden económico-social, de la artesanía y de la agricultura con sus estructuras milenarias de dimensiones familiares.

La empresa de dimensiones familiares, aclamada como la más natural al hombre, puede ser la base de reconstrucción del futuro mundo industrial y de servicios cuando llegue la etapa de los *Atomos para la paz* con el posible uso doméstico de las fuerzas gigantes que ahora necesitan de empresas también gigantes.

Al desdoblamiento de la fuerza seguirá el desdoblamiento de las empresas industriales hacia las empresas de dimensiones familiares, y serán la agricultura y la artesanía las que recojan el éxodo.

DR. RAFAEL MARÍA NZE ABUI: *Los problemas socio-económicos de Africa*.

La ayuda internacional es urgente. El subdesarrollo desaparecerá de Africa con ésta, pero sobre todo con el crecimiento autosostenido. Pues es preciso asegurar el «despegue» que la ayuda exterior procura. Son los dirigentes los que deben dirigir al pueblo poniéndose a su servicio y elaborar un plan de desarrollo racional para responsabilizar y educar al pueblo en sus derechos y deberes cívicos, salvando siempre la primacía de la persona humana, meta final de la solución de los problemas de subdesarrollo en Africa.

DR. RAFAEL GONZÁLEZ MORALES: *Las Semanas Sociales en España*.

Las Semanas Sociales fueron concebidas y organizadas como medio de investigación y de divulgación doctrinal, destinadas a formar la conciencia de los católicos en la doctrina social católica, y a difundir y aplicar sus principios a los problemas vivos de la sociedad en que viven y a abrir así cauce a la acción social católica, como vehículo y presupuesto de una auténtica labor de evangelización.

DR. JOSÉ MARÍA CIRARDA LACHIONDO: *Los latifundios a la luz de la doctrina cristiana*.

Dos acusaciones principales tiene la Iglesia contra los latifundios. La primera arranca del concepto cristiano de la propiedad. La segunda confirma el juicio adverso desde la triste situación en que malviven habitualmente los braceros de los latifundios.

FOMENTO SOCIAL

Número 86, abril-junio de 1967.

PLÁCIDO DÍEZ y RICARDO HERRERO VELARDE: *El hombre en el trabajo: humanismo marxista y antropología cristiana*.

El cristiano se plantea los mismos interrogantes que el marxista al encontrar al trabajador y al propietario alienados por el actual sistema social. Pero le da más hondura. El hombre se halla deshumanizado, separado de sí mismo, de la sociedad, de un Dios cercano, conocido y amado. El hombre se halla desquiciado literalmente, fuera del juicio desde el

que debiera girar su existencia toda. Por eso hemos de partir desde el comienzo, desde los elementos fundamentales para poder esbozar una antropología total que dé el sentido del conjunto de lo que es la existencia humana y cristiana.

MANUEL CAPELO MARTÍNEZ: *Desarrollo reciente de la política económica: la política de rentas.*

La política de rentas consiste no sólo en formular unos principios generales orientadores, sino que en la propia sustancia de la misma figura la necesidad del ascenso aquiescente de los interesados. He aquí, pues, una de las principales garantías de acierto para su implantación y funcionamiento.

En la base de este proceso se encuentran dos exigencias insoslayables: la necesidad de una educación en la problemática difícil de la política de rentas y la necesidad de una información exhaustiva sobre la sustancia y los contornos del problema.

EUGENIO RECIO: *Política de rentas, desarrollo equilibrado y reforma de la estructura social de España.*

Ante la experiencia de un desarrollo desequilibrado y sin progreso en la reforma de la estructura de rentas y propiedad, sugiere el autor las posibilidades de una política de rentas más dinámica que favorezca la estabilidad, al mismo tiempo que modifica las relaciones de propiedad y la distribución de la renta.

BURKHARD STRÜMPPEL: *Técnica fiscal en España y su repercusión en los impuestos.*

Se intenta analizar no el cómo debiera ser el sistema tributario español de acuerdo con la legislación fiscal, sino

cuáles son los efectos económicos y sociales del sistema con que de hecho se encuentra el contribuyente español en la realidad, examinando sus consecuencias económicas, políticas y sociales.

REVISTA IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión

Madrid

Número 5, septiembre-octubre de 1966.

LUIS ENRIQUE DE LA VILLA: *Las Sociedades Cooperativas industriales y el Seguro de Accidentes de Trabajo.*

Los socios de Cooperativas industriales están equiparados, a efectos del régimen de accidentes de trabajo, a los trabajadores por cuenta ajena, aunque jurídicamente esta calificación no les convenga.

ISIDRO MARTÍN DE NICOLÁS: *El factor humano en la Empresa y su participación en los beneficios.*

Considerada la Empresa como una comunidad de bienes cuya estructura fundamental se basa en los de naturaleza humana, se hace necesario analizar la participación de todos ellos como factores integrantes de su producción, así como el valor de todas y cada una de esas participaciones.

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN: *Las relaciones públicas en los entes gestores de la Seguridad Social.*

El objetivo pretendido es examinar las posibilidades que las relaciones públicas brindan a los entes gestores de la Se-

guridad Social, para lo cual se ofrece un esquema de lo que podría ser un plan de relaciones públicas en los mencionados Organismos.

Número 6, noviembre-diciembre 1966.

ALFREDO MONTOYA MELGAR: *La Seguridad Social de los emigrantes.*

Trabajo en el que se recoge el contenido fundamental de los Convenios de Seguridad Social suscritos por nuestra patria con Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Suiza y países iberoamericanos para proteger a los emigrantes españoles que trabajan en cada una de dichas naciones.

DR. JOAQUÍN SANTO-DOMINGO CARRASCO: *Alcoholismo y Seguridad Social.*

La Memoria trata de detallar el impacto asistencial que supone para la Seguridad Social española el alcoholismo, atrayendo la atención sobre este problema de indudable repercusión.

ALBERTO RULL SABATER: *Incidencia de la Seguridad Social en la formación y distribución del coste del factor trabajo.*

En el análisis de la incidencia de la Seguridad Social se introducen nociones un tanto nuevas —afirma el autor—, que tal vez lleguen a crear, en un principio, alguna confusión sobre el sentido del análisis. Básicamente se trata de conjugar, de una parte, la existencia de una estructura económica a la vez personal que institucional; de otra parte, con un examen de las corrientes monetarias que tienen lugar de manera encadenada entre los elementos de dicha estructura.

Año XVI. Número 1, enero-febrero de 1967.

MANUEL ALONSO OLEA: *La responsabilidad por accidente de trabajo.*

Se estudia en primer lugar el concepto de accidente de trabajo; se pasa después al análisis de las resultas del accidente: incapacidades, lesiones, mutilaciones y deformidades no invalidantes y muerte; y, por último, se considera la imputación de la responsabilidad: fundamento de la misma y su extensión.

El trabajo supone una aportación fundamental, en cuanto se centra en el nuevo régimen creado por la ley de Seguridad Social.

CARLOS DEL PESO Y CALVO: *La "invalidez" en la ley española de Bases de la Seguridad Social de 28 de diciembre de 1963.*

Como el título anticipa, el propósito del autor es el de estudiar «la invalidez» en la ley de Bases de la Seguridad Social, para lo cual previamente se expone la evolución del concepto en los Seguros de Accidentes de Trabajo, de Enfermedades Profesionales, Escolar, de Enfermedad, Mutualismo Laboral y Seguro de Invalidez.

Número 2, marzo-abril de 1967.

MIGUEL IGNACIO DE CASTRO: *La legislación en los seguros sociales hispanoamericanos.*

Se estudian las distintas fuentes que conforman el conjunto general del Cuerpo legal: Constituciones nacionales, Convenios internacionales, leyes fundacionales, Reglamentos de contingencias, Reglamentos especiales, convenios colectivos, Mutualidades y jurisprudencia.

INDICE DE REVISTAS

JOSÉ PÉREZ LEÑERO: *La socialización de la Previsión.*

La socialización va unificando todas las ramas jurídicas en un conjunto de principios fundamentales de esencia y contenido social, que se van ya constituyendo un Derecho básico y sincretista, que sirve a la vez más como de infraestructura a todos los Derechos especiales. El iusnaturalismo se ha ido concretando en un humanismo jurídico social o, si se quiere mejor, en un socialismo jurídico humano.

Es el hombre lo que prima en el régimen de la Seguridad Social; pero el

hombre, con sus problemáticas y sus necesidades sociales, no el hombre contratante de un seguro individual.

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN: *El mando intermedio en los entes gestores de la Seguridad Social.*

Se pone de relieve la importancia del mando intermedio como pieza clave en la organización y funcionamiento de los citados entes, examinando primero su problemática general y luego las peculiaridades de los que pertenecen a los mencionados Organismos.

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN

REVISTAS IBEROAMERICANAS

DERECHO DEL TRABAJO

Buenos Aires

Núm. 1, enero de 1966.

Euquerio Guerrero: «Naturaleza de los empleados».

Atilio Malvagni: «La ley 9.688 y los artículos 1.010 a 1.012 del Código de Comercio». (Nota a fallo, pág. 26.)

Núm. 2, febrero de 1966.

Mariano R. Tissebaum: «El I Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo».

Norberto O. Centeno: «El derecho de los gremios al arbitraje».

César Lanfranchi: «Llamada a juicio a tercero en reclamo de aportes sindicales». (Nota a fallo, pág. 74.)

Núm. 3, marzo de 1966.

Orlando Ronchetti Mosso: «Monto de la indemnización por antigüedad y pago del porcentaje al contratista en caso de verificación directa».

Luis A. Despontín: «La perención de la instancia en materia laboral». (Nota a fallo, pág. 155.)

SEGURIDAD SOCIAL

México, D. F.

Núm. 33, mayo-junio de 1965.

Vladimir Rys: «Situación y problemas actuales relativos a la Prensa de la Seguridad Social».

Eduardo Miranda: «Desarrollo de las actividades estadísticas en la Seguridad Social de Chile».

INDICE DE REVISTAS

Núm. 34, julio-agosto de 1965.

Giora Lotan: «Las relaciones entre la Seguridad Social y los servicios sociales».

Miguel García Cruz: «Planificación de la familia, control de la natalidad, soluciones y Seguridad Social».

Alejandro J. Rhode: «La rehabilitación del trabajador incapacitado».

Núms. 35-36, septiembre-diciembre.

Amadeo Almada M.: «La cooperación internacional. La comunidad internacional y los Organismos internacionales,

con especial referencia a los que se ocupan de Seguridad Social».

Miguel Hernainz Márquez: «Nuevas orientaciones españolas en cuanto a la reparación de los accidentes de trabajo».

R. L. Swift: «Las relaciones públicas y la información pública en la Seguridad Social».

Núms. 37-38, enero-abril de 1966.

«Decimotercera reunión del Comité Permanente interamericano de Seguridad Social».

Antonio Zelenka: «Aspectos económicos y actuariales de las instituciones de Seguridad Social».

REVISTAS FRANCESAS

REVUE DE DROIT SOCIAL

Bruselas

Núm. 3, 1966.

J. Donckier de Donceel: «Le contrat de louage de services et les conflits de lois».

Núm. 4, 1966.

P. Oliviers: «Verhuring van goederen en verhuring van diensten».

Núm. 5, 1966.

P. Blondiau: «De quelques aspects de la rémunération».

Núm. 6, 1966.

M. Bourlard: «La protection du délégué syndical contre le licenciement».

Núm. 7, 1966.

P. Bauters: «Het fiskall stelsel van vergoedingen, voordelen in natura en pensionen in het van de dienstverhuuringskontrakten».

Núm. 8, 1966.

R. Brasseur: «Protection de la rémunération et ventes à tempérament ou le crédit du salarié».

K. van Meel: «Een voorstel van nieuwe formule tot berekening van de opzeggingstermijn voor de hogere bedienden».

DROIT SOCIAL

Núm. 5, mayo de 1966.

Françoise Dassonville: «L'information économique à travers les statistiques des organismes de sécurité sociale».

INDICE DE REVISTAS

Miguel Bernard: «Planification et coordination de l'action sociale sur le plan local».

Nernard Vrillon: «La libre circulation des travailleurs de la C. E. E. dans l'optique du Comité Consultatif de la libre circulation».

Pierre Saint: «Employeurs et législations sur les accidents du travail en C. E. E.»

Núm. 6, junio de 1966.

René Bonnet: «Essai historique sur le syndicalisme minier».

Pierre Traimond: «Le syndicalisme ouvrier face à la Communauté Economique Européenne».

Robert Savy: «Sécurité sociale et droit public».

Núms. 7-8, julio-agosto de 1966.

J. Vincens: «Formation professionnelle et despecialisation».

R. Péletier: «L'épargne et l'investissement dans le V^e Plan».

M. Magrez: «Una nouvelle réglementation du travail en Belgique».

Núm. 9, septiembre-octubre de 1966.

Maurice Allais: «L'Impôt sur le capital». (Monográfico.)

REVISTAS ITALIANAS

IL DIRITTO DEL LAVORO

Marzo-abril de 1966.

Antonio d'Harmant François: «La composizione delle controversie negli Stati Uniti».

Riccardo Izzi: «Il divieto di concorrenza del prestatore d'opera».

Salvatore Hernández: «La regolamentazione dei licenziamenti individuali».

Septiembre-octubre de 1966

Antonio Palermo: «Ordinamento delle imprese e commissioni interne».

Aldo Cessari: «Sindicabilità dei motivi di licenziamento in sede orbitale».

Luigi Adolfo Miglioranzì: «Occupazione di fabbrica e azione di arricchimento ingiustificato».

PREVIDENZA SOCIALE

Núm. 2, marzo-abril de 1966.

Giorgio Cannella: «Recinti riforme in materia di pensioni di previdenza sociale».

Mario Petroncini: «L'inchiesta del B. I. T. sul costo della sicurezza sociale per il periodo 1958-1960».

Mauricio Giordano: «Sicurezza sociale e assistenza sociale nella programmazione».

Giorgio Carone: «L'evoluzione sociale nella Comunità economica europea».

Núm. 3, mayo-junio de 1966.

Seev Holzmänn: «Le assicurazioni sociali in Israele ed Alcuni aspetti economici del sistema di pensionamento».

INDICE DE REVISTAS

Mario Febbrajo: «Considerazioni e dati sulla dinamica delle principali legislazioni sociali».

Daniele Radivo: «Le prestazioni a carico dell'istituto assicuratore italiano in regime di Convenzione italo-argentina sulle assicurazioni sociali».

Núm. 4, julio-agosto de 1966.

Luigi Siniscalchi: «Osservazioni sulle leggi regionali in materia di assegni familiari ai coltivatori diretti ed alle categorie assimilate».

Bernard Vrillon: «La libera circolazione dei lavoratori della C. E. E. nelle prospettive del Comitato consultativo della libera circolazione».

Giorgio Carone: «La legislazione sociale italiana durante il Governo della Destra storica».

LA RIVISTA ITALIANA DI PREVIDENZA SOCIALE

Núm. 1, enero-febrero de 1966.

Adriano Maneschi: «Il finanziamento

della «pension sociale». Considerazioni giuridiche».

Gaspare Gucciardi: «Momento consumativo delle infrazioni previste dal Part. 111 del R. D. L. 4 ottobre 1935, n. 1827».

Núm. 2, marzo-abril de 1966.

Vito Trevisi: «I dipendenti dello Stato, delle Provincie dei Comuni e le assicurazioni sociali gestite dall'I. N. P. S.» (I).

Casimiro Allieri: «Il lavoro domestico nel quadro della tutela previdenziale».

Núm. 3, mayo-junio de 1966.

Vito Previsi: «I dipendenti dello Stato, delle Provincie dei Comuni e le assicurazioni sociali gestite dall'I. N. P. S.» (II).

Gian Galeazzo de Lizza: «Fualso e truffa del datore di lavoro in danno della gestione degli assegni familiari».

Rino Zapparoli: «Qualche considerazioni sull'avviamento alla riforma ed il miglioramento dei trattamenti di pensione dei lavoratori agricoli».

REVISTAS ALEMANAS

RECHT DER ARBEIT

Núm. 3, marzo de 1966.

Dr. Schlecht: «Ministerialrat, Gesellschafts politische Zielsetzungen Wirtschaftspolitik».

Dr. Deeken: «Die Bedeutung des EWG Vertrages für Entwicklung des Arbeitszeit in Europa».

Enzo Avanzi: «Probleme des italienischen Tarifvertragsrechts».

Núm. 4, abril de 1966.

Dr. Stöcker: «Das vermögenswerte Recht an der genutzten Arbeitskraft».

Dr. Savaete: «Divergenzrevision und Divergenzrechtsbeschwerde im Arbeitsgerichtsverfahren».

Núm. 5, mayo de 1966.

Dr. Prof. Hans Freyer: «Strukturwandlungen der industriellen Gesellschaft im 20. Jahrhundert».

Dr. Meisel: «Die arbeitsrechtliche Bedeutung von Erholungszeiten».

Dr. Gaul: «Landgerichtsrat, Tarifliche Friedenspflicht und Simentarifvertrag».

Núm. 6, junio de 1966.

Dr. Buchner: «Der Umfang tariflicher Abschlussnormen insbesondere ihre Abgrenzung zu den Normen über betriebliche Fragen».

Dr. Wegmann: «Das Zschweizerische Arbeitsrecht und die Welt von heute».

Núm. 7, julio de 1966.

Dr. Richardi: «Die Stellung des Arbeitskampfes in der gesamtwirtschaftlichen Rechtsordnung».

Dr. Farthmann: «Die Beschränkung der Mitbestimmung nach art. 56 Betr VG aug die sog. formellen Arbeitsbedingungen».

Núms. 8-9, agosto-septiembre de 1966.

Dr. Prof. Leibholz: «Bundesverfassungsrichter, Staat und Verbände».

Dr. Müller: «Präsident des Bundesarbeitsgerichts, Die Ressortierung der Arbeits und Sozialgerichtsbarkeit».

Marzen: «Landesarbeitsgerichtspräsident, Abschlussnormen in Betriebsvereinbarungen».

DEUTSCHE VERSICHERUNGSZEIT-SCHRIFT

Núm. 5, mayo de 1966.

Thomas Ruf, MdB Eblingen: «Wandel in der Sozialpolitik?».

«Das Alter, sozialproblem in alter Welt».

Núm. 7, julio de 1966.

Dr. Philipp Herder-Dorneich, Köln: «Wie ist die neue Ordnung der Krankenversicherung denkbar?».

Dr. Ursula Grömig, Lübeck: Arzt und Schutz der Persönlichkeit».

«Die deutsche Lebensversicherung im Jahre 1965».

Núms. 8-9, agosto-septiembre de 1966.

Dr. Walther Heyn, Hamburg: «Die Sozialpolitik in Adenauers Memoiren».

Dr. me. Alfred Rainer: «Biologische Aspekte des moderne Arbeitslebens».

Núm. 10, octubre de 1966.

Dipl. Volksw. Siegfried Eike: «Sozialenquete und Rentenversicherung».

Dr. Albrecht Balzer: «Sinnvolle Koexistenz zwischen gesetzlicher und privater Vorsorge».

Staatsekretär Dr. Fritz Pirkel: «Selbstverwaltung im Spannungsfeld der Staatsaufsicht».

Núm. 11, noviembre de 1966.

Professor Dr. Paul Braeß: «Zum problem des Belastungsausgleichs in der gesetzlichen Rentenversicherung».

«Ehe und Familie im Sozialversicherung- und Versorgungsrecht».

ARBEIT UND WIRTSCHAFT

Núm. 3, marzo de 1966.

Walter Hacker: «Rhodesien: Afrikas Revolution will nich warten».

Richard Barta: «Die Welt nach dem Konzil».

INDICE DE REVISTAS

Núm. 4, abril de 1966.

Gastarbeiter und: «Wirtschaftswachstum».

Peter Anders: «Bevölkerungsexplosion kann sie aufgehalten werden?».

Isa Strasser: «Altersschicksal-Altersgemeinschaft».

Alfred Ströer: «Die neue, Solidarität».

Núm. 5, mayo de 1966.

Rupert Gmoser: «Sind die Gewerkschaften überflüssig?».

Ewald Nowotny: «Der Amerikaner und sein Staat».

Wilfried Daim: «Auf den Weg zur Brüderlichkeit».

Hermann Langbein: «Deutschlands junge Generation».

Núm. 6, junio de 1966.

Eduard März: «Das Abc der Wachstumspolitik».

Wolfgang Leonhard: «Neue Probleme der Sowjetunion».

María Szecsi: «Pluralismus und Klassengesellschaft».

Rupert Gmoser: «Wie wird wer Akademiker?».

Paul Blau: «Angewandte Soziologie».

Núms. 7-8, julio-agosto de 1966.

Ernst Eugen Veselsky: «Wachstumsgesetze gegen das Wachstum».

Friedrich Röll: «Neue ökonomische Systeme und das Problem der Demokratie».

Herbert Pansi: «Mehr Boden, weniger Bauern».

REVISTAS AMERICANAS

MONTHLY LABOR REVIEW

Núm. 3, marzo 1966.

«Manpower Perspectives».

«The 1966 Manpower Report».

«Workers' Marital and Family Characteristics».

«Educational Attainment of the Labor Force».

«Adapting Resources to Changing Needs».

Núm. 4, abril 1966.

«Need for Skilled Workers in 1975».

«Bargaining Settlements in 1965».

«Studies of Employee Benefit Plans».

«Output in the Shoe Industry».

Núm. 5, mayo 1966.

«Bargaining for Symphony Orchestras».

«Areas of Chronic Unemployment».

«Employment of Nonwhite Workers».

«White-Collar Pay Supplements».

Núm. 6, junio 1966.

«Economic Reform in the Soviet Union».

«Papers From the IRRA Meeting».

«A Study of Pension Funding».

«Employment of High School Graduates».

Núm. 7, julio 1966.

«Employment of School Age Youth».

«Leisure and Long Hours».

«Work Stoppages in 1965».
«Hours and Earnings in Retail Trade».

Núm. 8, agosto 1966.

«Health Insurance for Lay-Off Workers».

«Union Referendum Elections».

«The ILO Conference».

«Collective Negotiations for Teachers».

Thomas Dernburg, Kenneth Strand and Judith Dukler: «A Parametric Approach to Labor Force Projection».

Walter Fogel: «Union Impact on Retail Wages in California».

Clinton E. Jencks: «British Coal: Labor Relations Since Nationalization».

Bruno Contini: «Is Compulsory Arbitration Compatible with Bargaining?».

Daniel S. Hamermesh: «Professional and White-Collar Unionism».

INDUSTRIAL RELATIONS
A JOURNAL OF ECONOMY SOCIETY

Berkeley

Institute of Industrial relations
University of California

Núm. 3, mayo 1966.

Garth L. Mangum and Arnold L. Ne-
more: «The Nature and Function of
Manpower Projections».

Harold Goldstein: «Projections of Man-
power Requirements and Supply».

Joel Darmstadter: «Manpower in a
Long-Term Economic Projection Model».

Robert Ferber and Kyohei Sasaki: «La-
bor Force and Wage Projections in Ha-
waii».

Lawrence K. Williams, William F.
Whyte and Charles S. Green: «Do Cul-
tural Differences Affect Workers' At-
titudes?».

Robert Evans, Jr.: «The Released
Offender in a Changing Labor Market».

Núm. 1, octubre 1966.

Paul L. Kleinsorge and William C.
Kerby: «The Pulp Paper Rebellion: A
New Pacific Coast Union».

Louis E. Davis: «The Design of Jobs».

INDUSTRIAL AND LABOR
RELATIONS REVIEW

Núm. 4, julio 1966.

Joseph D. Mooney: «An Analysis of
Unemployment among Professional En-
gineers and Scientists».

Allan G. Pulsipher: «The Union Shop;
A Legitimate Form of Coercion in a
Free-Market Economy».

David Gilbert: «A Statistical Analy-
sis of the Right-to-Work Law Conflict».

Paul James McNulty: «Labor Market
Analysis and the Development of La-
bor Economics».

Núm. 1, octubre 1966.

James L. Stern: «The Wisconsin Pu-
blic Employee Fact-finding Procedure».

William H. Miernyk: «Experience un-
der the British Local Employment Acts
of 1960 and 1963».

H. M. Gitelman: «Occupational Mo-
bility within the Firm».

Edward C. and Karen S. Koziara: «De-
velopment of Relocation Allowances as
Manpower Policy».

J. David Colfax: «Labor Responds to
Compulsory Arbitration: Organizational
Correlates of Protest and Acquiescence».

INDICE DE REVISTAS

THE LABOUR GAZETTE

Núm. 2, marzo 1966.

«ILO Metal Trades: Help for Emerging Countries».
«Teamwork in Industry».

Núm. 3, abril 1966.

«Manpower Training Conference».
«Joint Construction Brief on Manpower».
«Older Workers».

Núm. 4, mayo 1966.

«A Profile of Poverty in Canada».
«CLC Education Conference».
«Women's Bureau».
«Teamwork in Industry».

Núm. 5, junio 1966.

«Migrant Flow and the Economy».
«Wage Schedules».

Núm. 6, julio 1966.

«Sunday Work and the Quebec Pulp and Paper Mills».
«50th ILO Conference».
«Collective Agreements in Hospitals».
«Welfare Legislation Changes in 1965».

Núm. 7, agosto 1966.

«Winter Works Incentive Program».
«Civilian Rehabilitation».
«Certification and Conciliation».
«Older Workers».

Núm. 9, octubre 1966.

«Collective Agreements in Industry».
«Women and Scholarships».

REVISTAS INTERNACIONALES

REVISTA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

Núm. 1, enero 1966.

«Movilización de la mano de obra para el desarrollo económico de Túnez».

«La Juventud Pionera Nacional en la República Centoafriicana».

«La lucha contra el desempleo en Dahomey: El regreso a la tierra».

«Servicio cívico y trabajos comunitarios en Malí».

«Actividades económicas y sociales de la juventud durante el servicio militar en Israel» .

Informaciones. Bibliografía.

Núm. 2, febrero 1966.

S. Wickham: «Las diversas calificaciones profesionales y su demanda futura».

Imogen Kannangara: «El empleo de las mujeres en Ceilán».

Benjamín Samamé: «Problemas y políticas de mano de obra en el Perú».

Rudolf Tyl: «Las cooperativas de inválidos en Checoslovaquia».

Kailas C. Doctor y Hans Gallis: «Evaluaciones estadísticas del empleo asalariado en Africa».

Informaciones. Bibliografía.

Núm. 3, marzo 1966.

John E. Means: «Prácticas equitativas».

vas de empleo: La legislación y su aplicación en Estados Unidos».

E. Costa: «Problemas de organización de los sistemas de movilización de la mano de obra en los países en vías de desarrollo».

Koji Taira: «Diferencias de salarios en países en vías de desarrollo».

Informaciones. Bibliografía.

Núm. 4, abril 1966.

«La participación de empleadores y trabajadores en la planificación: Observaciones preliminares».

Jean-Jacques Bonnaud: «Colaboración de las organizaciones profesionales en la planificación económica y social en Francia».

A. B. Aráoz: «Mano de obra y empleo en Brasil».

Harriet Holter: «La situación de la mujer escandinava en el trabajo».

S. A. Ivanof: «La Unión Soviética y los convenios internacionales del trabajo. Resoluciones judiciales en materia de Derecho del trabajo».

Informaciones. Bibliografía.

Núm. 5, mayo 1966.

R. P. J. Joblin, S. J.: «La Iglesia en el mundo: Una contribución al pluralismo».

R. A. Métaill y M. Paranhos Da Silva: «El problema de la igualdad de oportunidades en una sociedad multirracional: El caso del Brasil».

Sándor Balászy: «Impuestos sobre la nómina de salarios y el número de trabajadores empleados en Hungría».

Richard Blandy y Mahyar Nasaht: «El cuerpo de Educación en Irán: Examen de sus aspectos sociales y económicos».

Vladimir Stoikov: «Estudio comparativo de algunos factores determinantes del nivel de desempleo friccional».

Informaciones. Bibliografía.

Núm. 6, junio 1966.

Yair Levy: «La contribución de la cooperación y del sindicalismo al diálogo entre la ciudad y el campo».

T. A. Zhadanko: «Sedentarización de nómadas en Asia central, especialmente en Kazajia, bajo el régimen soviético».

Georges Als: «La colaboración entre los poderes públicos y las organizaciones profesionales en el Gran Ducado de Luxemburgo».

Manuel Diéguez Junior: «El empleo urbano en Brasil».

Informes. Bibliografía.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director : JESÚS FUEYO ALVAREZ

Secretario : JOSÉ M.^a CASTÁN VÁZQUEZ

Juan BENEYTO PÉREZ, Salustiano DEL CAMPO, Manuel CARDENAL IRACHETA, José CORTS GRAU, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA, Luis JORDANA DE POZAS, Luis LEGAZ LACAMBRA, Antonio LUNA GARCÍA, Gregorio MARAÑÓN MOYA, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Luis SÁNCHEZ AGESTA

Sumario del núm. 153-154 (mayo-agosto 1967)

Estudios:

Giorgio del Vecchio : «Alberico Gentili».

Juan Beneyto : «Sociedad y política en Juan Vázquez de Mella».

Giuseppe Ugo Papi : «Técnica y humanismo».

Juan Vallet de Goytisolo : «El bien común, pauta de la justicia general o social».

Radomir D. Lukic : «Las dos fases de la política».

Juan Ferrando Badía : «Dos ideas fuerzas : orden y libertad. Una hora de España».

Notas:

Jorge Xifra Heras : «El derecho político, disciplina enciclopédica».

Henri Manzanares : «Elecciones legislativas en Francia».

Bohadant T. Halajczuk : «Secesión del Bloque soviético».

Mundo hispánico:

Demetrio Ramos : «La creación de Bolivia y el origen del Decreto de La Paz del 9 de febrero de 1825».

Sección bibliográfica.

Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Libros recibidos. Bibliografía.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	300
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	350
Otros países	400
Número suelto	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO - CASTRILLO, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA †, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ, Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑA GRAU, Fernando DE SALAS, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretaría:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 91 (mayo-junio 1967)

Estudios:

- «Desarrollo estructural político en el Africa tropical», por el doctor P. J. Idenburg.
- «Adenauer y su Era», por Jaime Menéndez.
- «La política exterior de la U. R. S. S.», por Stefan Glejdura.

Notas:

- «La lucha por el Poder en el mundo», por Fernando Frade.
- «La década de la urgencia», por Jacinto Mercadal.
- «Aden funde y concentra todos los problemas del Oriente Medio», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «El interés estadounidense por Africa (II)», por Leandro Rubio García.
- «Un área turbulenta en Africa», por JULIO COLA ALBERICH.
- «El Sudeste asiático: breve exposición de sus aspectos geopolíticos actuales», por Gregorio Burgueño Alvarez.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Fichero de revistas. Actividades.

Documentación internacional:

- «El Acta de Punta del Este», por José María Cordero Torres.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	300
Otros países	350
Número suelto	70

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO. Alejandro NIETO. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. Enrique SERRANO GUIRADO †. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario adjunto: LORENZO MARTÍN-RETORTILLO

Sumario del núm. 53 (mayo-agosto 1967)

ESTUDIOS:

- S. Martín-Retortillo Báquer: «Administración y constitución».
- J. Ferreiro Lapatza: «Análisis jurídico de la deuda pública».
- J. L. Carro: «La doctrina del acto político».
- L. Cosculluela: «Problemas de la planificación urbanística en el ordenamiento italiano».

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos

- F. González Navarro: «Cómputo de plazos y recursos de reposición».
- T. R. Fernández Rodríguez: «Silencio negativo, actos firmes y actos confirmatorios».
- A. Esteban Drake: «El cómputo de trienios de los funcionarios depurados».
- C. González Grimaldo: «Sanciones administrativas y carga de la prueba».

II. Notas

- 1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2. *Contencioso-administrativo*:
 - A) En general (S. Ortola).
 - B) Personal (R. Entrena).
 - C) Tributario (F. Vicente-Arche).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

España

- Reunión de catedráticos de Derecho administrativo en Valencia (J. M.^a Boquera).
- Segundo Congreso Nacional de Comunidad de Regantes (S. Martín-Retortillo).

DOCUMENTOS Y DICTÁMENES.

BIBLIOGRAFÍA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

Precios de suscripción anual Ptas.

España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	275
Otros países	300
Número suelto	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 46 (mayo-agosto 1967)

Estudios:

- R. Martínez Cotiña: «Cambios en la planificación económica en la U. R. S. S.».
José Luis Asenjo Martínez: «Las nuevas tablas *Input output* en la Industria Papelera Española».
Stefan Glejdura: «La economía yugoslava».
Manuel Garro Quiroga: «Aspectos sociales de la reforma agraria en Polonia».
José Villa Rodríguez: «El acuerdo internacional sobre el estado de 1965».
Ramiro V. Puig: «La industria corchera nacional» (Notas para su posible reestructuración).

Documentación:

- Rodolfo Argamentería García: «El problema dimensional de la Empresa española y la cooperación».
Anthony Bottomley: «Empleo artesanal en el Ecuador».
R. H. Mills: «El milagro español: Desarrollo y transformaciones de la economía española en el período 1959-1965».
R. C.: «Informa de informes».
«Funciones y organización del Banco de Inglaterra».
«Reformas económicas en la Unión Soviética».
«Estructura de la coordinación de la Banca Central Latinoamericana».

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	200
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	250
Otros países	300
Número suelto	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

Revue trimestrielle publiée par l'Unesco

Place de Fontenoy

Paris 7^e

Vient de paraître :

Vol. XIX, núm. 2, 1967

Vol. XIX, núm. 3, 1967

Fonctions sociales de l'éducation :

Introduction : Les sociologues et l'éducation. Quelques problèmes de l'éducation contemporaine. Systèmes d'enseignement et systèmes de pensée. Etudes à l'étranger et modernisation : la transmission de la technologie par l'éducation. L'instruction est-elle un instrument d'intégration sociale dans les sociétés sous-développées? Aspects dysfonctionnels de l'assistance internationale et rôle des universités dans l'évolution sociale en Amérique latine. Education, occupation et développement. Bibliographie sélective 1958-1966.

Les sciences sociales dans le monde :

Centres de recherche et d'enseignement et organisations professionnelles. Réunions. Postes internationaux vacants. Informations. Documents et publications des Nations Unies et des institutions spécialisées. Livres reçus.

Ont collaboré à ce numéro : Andrew Pearse. Zygmunt Bauman. Pierre Bourdieu. Albert E. Gollin. Peter Heintz. Luis Scherz-García. Aldo Solari. Nester Campiglia. Susana Prates.

Le numéro : \$ 2 ; 10/- stg. ; 7 F.

Abonnement annuel : \$ 7 ; 35/- stg. ; 24 F.

Adresser les demandes d'abonnement à :

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4

Madrid (14)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA IGLESIA Y EL ESTADO ESPAÑOL

Por Juan PEREZ ALHAMA.

La delicada cuestión histórica del Concordato entre el Estado español y el Vaticano de 1851 es la materia que sirve de base a este metucioso, denso y sistemático estudio realizado por el señor Pérez Alhama. Desde la época de la restauración en 1844, hasta el mismo momento en que el Concordato es aplicado, el autor hace un análisis de las estructuras políticas económicas y sociales que daban base al clima histórico sobre el cual había de realizarse su larga negociación. En esta obra se hace un exhaustivo estudio sobre las negociaciones, sobre las luchas políticas que se produjeron en torno a las mismas y las difíciles gestiones diplomáticas que tuvieron que llevarse a cabo para hacer realidad el proyecto del Concordato. El tema es hoy vigente y los antecedentes históricos del problema gravitan aún en la actualidad. El autor ha investigado el tema sobre fuentes inéditas y esto permite un estudio del Concordato citado bajo un aspecto totalmente nuevo. Los archivos vaticanos y los de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Justicia cuya referencia se incluyen bajo apéndices, ilustran documentalmente este trabajo de investigación histórica.

Precio : 450 ptas.

MUJERES Y MENORES ANTE EL CONTRATO DE TRABAJO

Por Fernando SUAREZ GONZALEZ.

Los problemas relacionados con la protección de la mujer y el menor en el trabajo han suscitado no sólo vivas polémicas sino numerosas monografías. El interés social sobre esta materia permite al autor examinar jurídicamente sus bases contractuales. Cuestión importante en este estudio es la determinación de las prohibiciones, declaraciones de nulidad y anulabilidad en estas relaciones de trabajo. De otro lado los problemas de la capacidad jurídica y de la posibilidad física son objeto de estudio. La obra está enriquecida con un apéndice en el que se recogen las actividades e industrias que están prohibidas a las mujeres y a los menores en la legislación vigente, con independencia de un estudio relacionado con la protección de las mujeres en los principales ordenamientos jurídicos en el extranjero.

Es un libro de clara sistemática, de fácil consulta y de indiscutible valor informativo.

Precio : 225 ptas.

LOS EMPRESARIOS ANTE EL PODER PUBLICO

Por *Juan J. LINZ y Amando DE MIGUEL*. (Colección «Estudios de Sociología». Edición 1966. 282 págs. Formato : 15,5 x 21,5 cm.)

«El planteamiento teórico riguroso y las finas sugerencias que aparecen constantemente por entre los cuadros y las tablas hacen del conjunto de los trabajos sobre el empresariado español una valiosa aportación a nuestro saber sociológico de mucho más alcance que el estricto del tema tratado», dice el prologuista de la obra, Francisco Murillo.

Se trata de una monografía que forma parte de un estudio general sobre el empresariado español. El tema de los grupos de interés es hoy de gran trascendencia para el conocimiento de la realidad social y política. La aportación de este trabajo implica un esfuerzo por penetrar en el estudio del empresariado español, como uno de los factores humanos más importantes en nuestro actual desarrollo económico. Son muy ilustrativos los resultados a que se llega, para una toma de conciencia de la realidad social económica de nuestro país.

Precio : 275 ptas.

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (2.^a edición)

Por *Manuel ALONSO OLEA*.

La nueva ley de Seguridad Social de 1966, al variar los supuestos jurídicos sobre los que regían el sistema español, ha dado base para esta nueva edición que, como muy bien dice su autor, no se trata de una revisión sino prácticamente de un libro nuevo. Se trata de un libro que estudia directamente los temas de la Seguridad Social como punto inicial para posteriores trabajos monográficos. Dentro del complejo de la compleja y problemática materia jurídica de la Seguridad Social el autor ha tratado de extraer, con la mayor concisión posible, un esquema sustancial sobre las distintas materias que aquélla comprende y que anunciada con la delimitación del accidente de trabajo termina con un estudio general sobre regímenes especiales de la Seguridad Social voluntaria y de la asistencia social.

Precio : 250 ptas.

OTRAS NOVEDADES EDITORIALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Teoría del partitano.

Por Carl Schmitt.
Traducción de Anima Schmitt de Otero.
Colección: «Ideologías Contemporáneas».
Formato: 14,5 x 21 cm.
Edición 1966. 132 págs.

Precio: 125 ptas.

Disuasión y estrategia.

Por General Beaufre.
Traducción de Carmen Martín de la Escalera y Luis García Arias
Colección: «Estudios Internacionales».
Formato: 15,5 x 21 cm.
Edición 1966. 244 págs.

Precio: 200 ptas

Aventura de la libertad.

Por George Uscatescu.
Colección: «Ideologías Contemporáneas».
Formato: 14,5 x 21 cm.
Edición 1966. 184 págs.

Precio: 150 ptas

Reforma del Derecho de patentes español.

Por Instituto de Estudios Políticos.
Colección: «Serie Jurídica».
Formato: 15,5 x 21 cm.
Edición 1967. 172 págs.

Precio: 175 ptas

Tratado de Derecho administrativo (Volumen II, 3.ª edición).

Por Fernando Garrido Falla.
Colección: «Estudios de Administración».
Formato: 15 x 21 cm.
Edición 1966. 568 págs.

Precio: 450 ptas

Derecho procesal administrativo (Tomo III, 2.ª edición).

Por Jesús González Pérez.
Colección: «Estudios de Administración».
Formato: 15 x 21 cm.
Edición 1966. 864 págs.

Precio: 500 ptas.

El Parlamento europeo.

Por Henri Manzanares.
Traducción de Juan Ferrando Badía.
Colección: «Temas Europeos».
Formato: 14 x 21 cm.
Edición 1967. 400 págs.

Precio: 275 ptas

Futuro social de Occidente.

Por Marcelo Catalá Ruiz.
Colección: «Biblioteca de Cuestiones Actuales».
Formato: 17,5 x 25 cm.
Edición 1966. 256 págs.

Precio: 225 ptas.

El Instituto de Estudios Políticos ha publicado:

LA DESCOLONIZACION (Un criterio hispánico)

Por José María CORDERO TORRES.

Entre los acontecimientos más importantes de nuestra época figura el que se conoce bajo el nombre de descolonización, vocablo que, como punto de partida conceptual, aceptamos sin perjuicio de las puntualizaciones que luego añadiremos.

Generalmente, la postura española ante la descolonización sufre, como otras actitudes nacionales, de una presentación exterior degenerada, calificándola de vacilante o retardataria; como lo que con Juderías llamamos de leyenda negra, consistente en ignorar o despreciar toda aportación o gesto hispano, salvo aquellos que pueden servir como materia de crítica o ataque, incluso falseando su base. Y por eso merece la pena que la materia se exponga objetivamente, siquiera sea de modo sumario.

(Del prólogo del autor.)

Colección: «Estudios Internacionales».

Formato: 15 × 21 cm.

Páginas: 819. 575 ptas., año 1967.

EL PARLAMENTO EUROPEO

Por Henri Manzanares. (Traducción de Juan Ferrando Badía.)

El doctor Henri Manzanares figura en la actualidad entre los más competentes expertos de los organismos de las comunidades europeas, desempeñando los cargos de administrador principal en la alta autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (C. E. C. A.), presidente del Comité de Personal de la misma alta autoridad y secretario del Servicio jurídico-común de los ejecutivos europeos.

En la presente obra se analiza la organización del Parlamento europeo (su composición, el estatuto del representante, los organismos de que constan y la organización de los trabajos), así como sus competencias, tanto las convencionales (competencia de control, competencia presupuestaria, competencia constituyente y competencia consultiva) como las consuetudinarias. Finalmente se estudia la efectividad de la acción del Parlamento europeo y su influjo en la evolución de las comunidades.

Colección: «Temas Europeos».

Formato: 14 × 21 cm.

Páginas: 399, 275 ptas., año 1967.



70 pesetas